

SECRETARÍA DE
AMBIENTE

**Formulario de postulación al Programa de Pago
por Servicios Ambientales Hídrico**

Código: R-PSA-03

**CONSERVACIÓN
INTERNACIONAL**

El presente formulario tiene el propósito de realizar la postulación al programa de Pago por Servicios Ambientales Hídrico. Debe ser diligenciado por todas las personas que, en calidad de propietarios o poseedores de predios localizados en Áreas de Importancia Estratégica -AIE de Bogotá, estén interesadas en vincularse al programa PSAH para contribuir con la conservación de los ecosistemas rurales. Si desea postular más de un predio, deberá diligenciar un formulario por cada uno. Los datos acá consignados serán utilizados solo para fines institucionales.

Fecha de diligenciamiento	DD	MM	AAAA	Nombre de la Miccuenca		
Localidad				Vereda		
Nombre del predio (Como figura en el folio de matrícula inmobiliaria)				Área del predio	Hectáreas	
						Fanegadas
						Metros cuadrados
CHIP CATASTRAL				COORDENADAS	N	
FOLIO DE MATRÍCULA					W	
Cuenta con acueducto veredal	SI	Nombre del acueducto		Pertenece a alguna organización	SI	Nombre de la organización
	NO				NO	

INFORMACIÓN DEL POSTULANTE Y/O PROPIETARIO O POSEEDOR QUE POSTULA SU PREDIO PARA SER BENEFICIARIO DEL PSAH

Nombres y apellidos del postulante						
Cédula No.				Correo electrónico		
Dirección de residencia				Teléfono		
Vive en el predio	SI	Tiene Sisbén	SI	Puntaje del Sisbén	Tiene otro predio en la cuenca	SI
	NO		NO			NO
Nombres y apellidos del (los) propietario(s)* *Si aplica				Cédula No.		
				Cédula No.		
				Cédula No.		
				Cédula No.		
				Cédula No.		
Relación con el predio	Propietario		Observaciones a la tenencia			
	Poseedor					
Firma del postulante						
El propietario es aquella persona (natural o jurídica) que cuenta con un título que lo acredita como tal. El poseedor es quien tiene la posesión del predio y actúa como dueño, pero el predio no figura a su nombre.						
La firma de este formulario de postulación no compromete a la celebración de un contrato o acuerdo ya que está sujeto a la validación de la información. El postulante autoriza de manera voluntaria y explícita a la Secretaría Distrital de Ambiente para consultar las bases de datos de información que resulte pertinente para evaluar la conveniencia de suscribir el acuerdo de conservación.						
Nota: Una vez realizado el análisis preliminar de viabilidad de vinculación del predio con base en los datos consignados en el presente formulario, si el predio resulta viable para participar en el programa PSAH, el equipo de la Secretaría Distrital de Ambiente y Conservación Internacional se pondrá en contacto con usted para programar una visita al predio y continuar con la siguiente etapa del proceso de vinculación.						

